

## Por “hablar mal” de Conade en redes, deportistas perderían beca

El Ciudadano · 5 de enero de 2022

*Si los atletas expresan comentarios que "dañan" la imagen de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte podrían ser sancionados*



Por Yarek Gayosso/Agencia Reforma

**Ciudad de México.** Si quieren obtener o mantener una beca, los deportistas de alto rendimiento deberán evitar hablar mal en redes sociales de la **Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte** (Conade) o sus representantes.

En el nuevo reglamento, publicado en el **Diario Oficial de la Federación el 3 de enero**, el organismo a cargo de Ana Gabriela Guevara condiciona las becas deportivas.

«REDES SOCIALES: ser responsable por todas las declaraciones que emita en cualquiera de las redes sociales en las que me desenvuelvo, no dañaré la imagen institucional y/o cualquiera de los representantes del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte»

*Se lee en el punto ocho del apartado de Conducta*

«Manifiesto que en caso de no dar cumplimiento a lo establecido en materia de disciplina o de no lograr las metas y compromisos mencionados con antelación, admito la determinación que CONADE tome respecto a la cancelación de mi beca»

**Sigue leyendo: Caso Conade, Función Pública descubre anomalías, en 2019 desaparecieron 157 mdp**

**Recuerda suscribirte a nuestro boletín**

➡ [bit.ly/2T7KNTl](https://bit.ly/2T7KNTl)

📧 [elciudadano.com](https://elciudadano.com)



---

Fuente: El Ciudadano